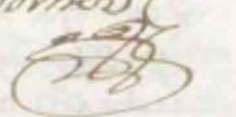


23
Relegirlos para el año inmediato venidero de mil
ochocientos cinco: Que el S.^{to} Secret.^o despache la corres-
pondiente Representacion a S. M. de esta Resolucion,
afin de que recaiga su R.^a aprobacion con lo que se fina-
lizo este acto.

Rafael de Arce

Juan de Godines
Su. 

Junta ordinaria de 12 de Dic. de 1804.

S. S.
Intend.^e conde.
Perez.
Arce.
Esquivel.
Ybañez.
olive.
Velasco.

Estando en las Salas Consistoriales de esta C.^a.
N. y M. P. Ciudad de Murcia los S. S. Socios que se
hallan al margen en la tarde de este dia, diez y nueve
de Diciembre de mil ochocientos quatro para celebrar Jun-
ta ordinaria como lo tienen de costumbre precedida cita-
cion ante diem trataron y determinaron lo sig.^{te}

Notas: } Seleyeron las Notas de la Junta anterior y se
aprobaron.

Estado de Caudales
en la Herencia de
esta Sociedad:

Viose un Estado formado por el Señor D.
Eugenio Perez Ferrero de la R.^a Sociedad, confecha
de este dia, relativo a la existencia de Caudales de